

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16768 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 160/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Familia Villalba de Inversión, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 5/04/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo

Barcelona, 6 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020078-1